

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Corrección de errores a la Resolución de 22 de noviembre de 2023, publicada en el BOJA núm. 227, de 27.11.2023, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Chiclana de la Frontera (Cádiz).*

Advertidos errores materiales en la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, de 22 de noviembre de 2023, publicada en el BOJA núm. 227, de 27.11.2023, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Chiclana de la Frontera (Cádiz), a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

- En el Apartado 3. Formalización de la prórroga, en el período de la prórroga, donde dice: «del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023», debe decir: «del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024».
- En el Apartado 3. Formalización de la prórroga, en la fecha de formalización, donde dice: «21 de noviembre de 2022», debe decir: «20 de noviembre de 2023».